

# Hotel Alfonso I en Tui certificado Safe Tourism

Este establecimiento aplica todos los protocolos de prevención de riesgos de transmisión de covid 19 , por lo que ha sido certificado como Safe Tourism tras pasar la auditoría del Instituto de Calidad Turística Española ( ICTE ) . La auditoría ha sido realizada por la empresa auditora Applus auditando la especificación UNE 0066-2 el día 9 de Julio 2020.



Al Hotel Alfonso I le ha sido concedido el certificado SAFE TOURISM por el ICTE

Este certificado incluye un firme compromiso desde la Dirección del Hotel del seguimiento de todos los protocolos de prevención de transmisión frente a Sars-Cov-2 en cada uno de los departamentos para minimizar el riesgo de contagio . Se ha impartido formación a todos y a cada uno de los trabajadores del Hotel como prevención de transmisión y actuación en caso si surgiese un caso positivo.

Todas las personas que trabajamos en el Hotel velaremos para exigir por el cumplimiento de los protocolos tanto a los demás trabajadores, clientes o proveedores.

Para la prevención de transmisión es muy importante la colaboración de los clientes y proveedores, una vez que entren en el Hotel , por lo que agradecemos y obligaremos a que se respeten todas las medidas implantadas , ya que las medidas nos afectan a todos directa o indirectamente.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE AFECTAN A CLIENTES:

- Uso de **Mascarilla obligatoria** en **TODAS** las instalaciones del Hotel.( excepto dentro de su habitación )
- Control de aforos exhaustivos en todos los puntos del Hotel.
- **Buffet-desayunos asistido** de 7:00 a 10:00 ( Es el personal del Hotel quien está en contacto con el producto, deberá guardar distancia social y uso de mascarilla hasta el momento de sentarse)
- Marcas en el suelo para guardar la **distancia de seguridad** obligatoria y **dispensadores de gel** en todas las instalaciones que deberán hacer uso del mismo.
- Cartelería informativa de servicios sanitarios de emergencias o urgencias a disposición.
- Se han retirado todos los amenities de la habitación( cepillos dientes, maquinillas afeitar...) , que puede disponer de ellos solicitando lo que necesite en recepción.
- Se han retirado la papelería del escritorio para evitar deshechos de mascarillas o pañuelos concentrando todo en la papelería del baño con tapa, para proteger al personal de limpieza.
- **La cafetería del Hotel permanece cerrada** temporalmente para salvaguardar a nuestros clientes alojados de riesgos de transmisión , por previsión de aglomeraciones y no cumplimiento de normas.
- El servicio de restaurante que ofrecen en Elniñotrasto (restaurante externo al Hotel , situado en planta baja se ofrece con toda normalidad para comidas o cenas, respetando las medidas sanitarias oportunas de distanciamiento social y mascarilla hasta que estén sentados.)
- **El Gimnasio y las saunas se abren bajo petición** , ya que hay que realizar una desinfección tras cada uso , por lo que deberá solicitar su uso en recepción.Obligatorio uso de toalla.
- El uso del ascensor está restringido a una sola persona , salvo personas que compartan la misma habitación.
- Se cuenta con un proceso específico de limpieza y desinfección de las habitaciones y resto de instalaciones frente al covid. Si necesita más información , solicite el protocolo.
- **El servicio de traslados de peregrinos no está operativo** temporalmente .
- No se podrán dejar pertenencias en zonas comunes salvo las zonas habilitadas para ello .
- Los aseos comunes no deben ser utilizados. ( Debe utilizar el de su habitación ) .

## **Método de actuación ante un caso positivo de trabajadores o de clientes en el Hotel.**

### **SI UN CLIENTE TIENE SINTOMAS:**

- Solicitar su aislamiento en su habitación hasta recibir instrucciones por parte de los servicios sanitarios.
- Asegurarse de que haya una valoración médica respecto a un posible caso de covid19.
- Mientras no haya confirmación negativa, la persona quedará en aislamiento domiciliario y aplicará las normas establecidas por el ministerio de sanidad para aislamientos domiciliarios:
  - No salir de la habitación
  - Extremar normas de higiene
  - Uso de mascarilla quirúrgica en presencia de cualquier persona en su habitación.
- Bloquear la habitación durante 1 semana .
- Comunicar la situación a los guías en caso de que se trate de un viaje organizado.
- Comunicar a todos los departamentos del Hotel la situación de aislamiento para que se apliquen los protocolos de actuación específicos.

En caso de confirmación positiva , deberá estudiarse la posibilidad de traslado del cliente a un centro hospitalario o domicilio particular en las condiciones de seguridad que establecen las autoridades sanitarias en estos casos de traslados. De no ser posible, se establecerá en colaboración con las autoridades sanitarias un protocolo de actuación según el caso concreto.

Se deberá facilitar aquellos medios que el cliente pueda requerir en relación con la enfermedad como termómetro, medicación...

En todo caso recordamos que el Hotel no tiene potestad para retener contra su voluntad a ninguna persona en el Hotel en su habitación , si el cliente ( confirmado o sospechoso de covid19) ya no está en el establecimiento.

### **SERVICIOS DE LIMPIEZA , MANTENIMIENTO Y ALIMENTACIÓN EN UN CASO POSITIVO :**

Se desaconseja que ningún empleado acceda a las habitaciones afectadas, sea para tareas de limpieza o mantenimiento. En todo caso deberá haber un registro de todas las personas que entran o salen de la habitación . Se facilitarán los medios necesarios a los clientes o cuidadores para que realicen las tareas de limpieza y desinfección. Si fuese necesario la entrada , debe ser con mascarilla obligatorio y desechar la ropa para un lavado a 60 grados y lavarse con agua y jabón correctamente.

#### **NORMAS PARA LA PERSONA ACOMPAÑANTE:**

- Si la habitación no dispone de dormitorios o aseos independientes , se ofrecerá una unidad de alojamiento a esta persona en la medida de lo posible.
- El acompañante deberá permanecer autoaislado.
- Se le facilitará al acompañante en su idioma, las normas para el manejo domiciliario de Covid19 del ministerio de sanidad.

### **SI UN EMPLEADO TIENE SINTOMAS :**

- Deberá mantenerse en aislamiento domiciliario hasta que los servicios sanitarios valoren su situación y determinen las medidas a seguir.
- Se procederá a la desinfección del puesto de trabajo y objetos en su entorno que pudieran ser compartidos con empleados.
- En caso de confirmarse el positivo, el establecimiento debe comunicar a los contactos más estrechos del riesgo de contagio que deben permanecer en vigilancia activa de síntomas.( tos, fiebre , dificultad respiratoria.... ).